

Universidad de Córdoba hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra de Construcción de Naves para Chenil en el Campus de Rabanales, realizado mediante concurso público, a la empresa Construcciones Fernández y Villa, S.A. por un importe de veinte millones novecientos treinta y una mil ochocientos cincuenta y dos pesetas.

Córdoba, 3 de marzo de 1995.- El Rector, Amador Jover Moyano.

*RESOLUCION de 3 de marzo de 1995, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de la obra de Construcción de Naves para Minipig en el Campus de Rabanales de esta Universidad.*

En cumplimiento de lo establecido en el art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Universidad de Córdoba hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra de Construcción de Naves para Minipig en el Campus de Rabanales, realizado mediante concurso público, a la empresa Construcciones Fernández y Villa, S.A. por un importe de veintisiete

millones setecientos ochenta y ocho mil ochocientos cincuenta y tres pesetas.

Córdoba, 3 de marzo de 1995.- El Rector, Amador Jover Moyano.

*RESOLUCION de 3 de marzo de 1995, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de la obra de Rehabilitación del Estabulario de la Facultad de Medicina de esta Universidad.*

En cumplimiento de lo establecido en el art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Universidad de Córdoba hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra de Rehabilitación del Estabulario de la Facultad de Medicina en Córdoba, realizado mediante concurso público, a la empresa Construcciones Fernández y Villa, S.A. por un importe de veinticuatro millones ochocientos treinta y una mil ochocientos cincuenta y dos pesetas.

Córdoba, 3 de marzo de 1995.- El Rector, Amador Jover Moyano.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Dirección General de Política Interior, por el que se notifica requerimientos de reposición de las fianzas reglamentarias a determinadas empresas de juego.*

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el domicilio de los interesados, la Dirección General de Política Interior ha resuelto la publicación mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de los requerimientos de reposición de las Fianzas reglamentarias, por vencimiento de las que hasta ahora habían sido constituidas, a las empresas de juego que a continuación se relacionan, confiriéndoseles un plazo de quince días hábiles para que efectúen dicha reposición en los términos previstos en el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, bajo apercibimiento de que, en caso contrario, se procedería a la cancelación de la Inscripción en el Registro administrativo correspondiente, y en consecuencia, de ello, a la extinción de todas y cada una de las autorizaciones que con base a la misma se les hubiese concedido.

#### A N E X O

Expediente E.O.: 994/88.

Interesado: Juegos Reunidos del Sur, S.A.

Sevilla, 6 de marzo de 1995.- El Director General, Fabriciano Torrecillas García.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resoluciones formuladas en diversos expedientes sancionadores que se citan.*

Intentado sin efecto la notificación de las Resoluciones formuladas en los expedientes sancionadores que se

detallan, por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 59.4 de la Ley 30/92 (L.R.J.A.P. y P.A.C.), de 26.11.92, se publica el presente, para que sirva de notificación de los mismos, significándole que en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente, en el servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación de Gobernación, Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva; pudiendo formular Recurso Ordinario ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Expediente: H-26/94-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: D. Claudio Ramírez Martínez. C/ Martín Alonso Pinzón, núm. 8.

Localidad: La Palma del Condado (Huelva).

Infracción: Art. 60.1 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Tipificación: Art. 26.d) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción: 50.000 pesetas.

Expediente: H-47/94-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: D.º Joaquina Almeida Santana, Bar Caribe. Muelle Marina, 8.

Localidad: Isla Cristina (Huelva).

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26.e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción: 25.000 pesetas.

Expediente: H-117/94-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: D. Jesús Miguel Díaz Jiménez. Plaza Houston, 7-3º-B.

Localidad: Huelva.

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26.e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción: 25.000 pesetas.

Expediente: H-129/94-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: D.ª Joaquina Almeida Santana. Bar Caribe. Muelle Marina, 8.

Localidad: Isla Cristina (Huelva).

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26.e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción: 125.000 pesetas.

Expediente: H-190/94-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: D. Tomás Gento López. C/ Escultora Miss Whitney, 2.

Localidad: Huelva.

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26.e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción: 25.000 pesetas.

Expediente: H-207/94-E.T.

Persona o entidad denunciada y domicilio: D. Joaquín Borra Polo. Plaza del Obradoiro núm. 1.

Localidad: Sevilla.

Infracción: Art. 34. del Reglamento de Espectáculos Taurinos.

Tipificación: Art. 15.n) de la Ley 10/1991, de 4 de abril en materia de Espectáculos Taurinos.

Sanción: 25.000 pesetas.

Expediente: H-239/94-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: D. Antonio M. Ribadavia Gordillo. Bar Restaurante Vigo. Avda. Andalucía.

Localidad: Punta Umbría.

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26.e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción: 25.000 pesetas.

Expediente: H-247/94-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: D. Pedro Rodríguez Arnau. C/ Seminario la Higuera, 2, pta. B.

Localidad: Isla Cristina (Huelva).

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26.e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción: 75.000 pesetas.

Huelva, 23 de febrero de 1995.- El Delegado, José Antonio Muriel Romero.

## CONSEJERIA-DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva del permiso de investigación que se cita. (PP. 402/95).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, hace saber: Que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación, que a continuación se indica; Nombre: «Amelia», núm. de expediente: 40.283; recurso solicitado: Recursos de la Sección C), de la Ley de Minas; superficie solicitada: 94 cuadrículas; términos municipales afectados: Níjar y Car-

boneras; Solicitante: Concord Recursos Mineros, S.A. y C.I.A., S.R.C. Con domicilio en C/ Infanta María Teresa núm. 6. 28016, Madrid.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 15 de febrero de 1995.- El Delegado, Emilio Martínez Martínez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva del permiso de investigación que se cita. (PP. 403/95).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, hace saber: Que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación, que a continuación se indica; Nombre: «Cheryl», núm. de expediente: 40.284; recurso solicitado: Recursos de la Sección C), de la Ley de Minas; superficie solicitada: 89 cuadrículas; términos municipales afectados: Almería y Níjar; Solicitante: Concord Recursos Mineros, S.A. y C.I.A., S.R.C. Con domicilio en C/ Infanta María Teresa núm. 6. 28016, Madrid.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 15 de febrero de 1995.- El Delegado, Emilio Martínez Martínez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva del permiso de investigación que se cita. (PP. 405/95).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, hace saber: Que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación, que a continuación se indica; Nombre: «Tami», núm. de expediente: 40.285; recurso solicitado: Recursos de la Sección C), de la Ley de Minas; superficie solicitada: 167 cuadrículas; términos municipales afectados: Almería y Níjar; Solicitante: Concord Recursos Mineros, S.A. y C.I.A., S.R.C. Con domicilio en C/ Infanta María Teresa núm. 6. 28016, Madrid.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 15 de febrero de 1995.- El Delegado, Emilio Martínez Martínez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre la solicitud de la concesión directa de explotación Casa del Duque núm. 7611. (PP. 428/95).*